PROPUESTA DE PROYECTO

I. Título del proyecto:

Implementar estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de SPA y las situaciones conexas, mediante un dispositivo comunitario ZOE (Zona de orientación escolar) en las instituciones educativas priorizadas del Municipio de Rio Quito en el departamento del chocó.

II. Datos Institución pública responsable:

Nombre del territorio:	Alcaldía del Municipio de Rio Quito
Nombre del representante legal:	Herlin Antonio Mosquera Córdoba
Cargo:	Alcalde Municipal
Dirección:	B/ Juan Pablo
Departamento:	Chocó
Municipio:	Rio Quito
Teléfonos – fax:	3218126050
Nombre Contacto principal (referente técnico que formula el proyecto)	Gina Katherine Núñez Mosquera
Cargo:	Coordinadora de Salud
Teléfono contacto principal:	3137946808
E-mail persona contacto principal:	K_athe10@hotmail.com
Sitio Web:	http://www.rioquito-choco.gov.co/

III. IMPORTANCIA:

Debe responder a las preguntas: ¿Qué, ¿cuándo, ¿dónde, ¿cómo y sobre todo porqué se deben llevar a cabo las acciones a realizar?

A. PROBLEMA CENTRAL. Defina y describa el problema central o situación crítica identificada asociada al consumo de drogas en su territorio. La descripción debe contener las causas directas e indirectas y los efectos negativos directos e indirectos en la población. Al igual que el análisis completo y con pruebas contundentes del problema identificado (incluir referencias, estudios y datos estadísticos).

El Municipio de Rio Quito, es un territorio que cuenta con 8.506 hab, en donde su principal fuente de economía es la Minería, agricultura y se vive del día a día, cuenta con 4 instituciones educativas ubicadas en : San Isidro, Villa Conto, Paimadó, Gengado en donde se atienden alrededor de 3.000 Niños, Niñas y Jóvenes.

Rio Quito es un territorio ampliamente afectado por factores de riesgo que contribuyen al deterioro social y mental de la

población como son: Minería Ilegal, presencia de grupo armados ilegales, falta de espacios para la recreación sana y el buen esparcimiento, falta de pautas de crianza y disfunción familiar, lo que genera factores de riesgo especialmente para los Niños, Niñas y jóvenes lo que ha conllevado a un aumento en el consumo de sustancias psicoactivas tanto legales como ilegales, debido a esto como entidad territorial se realizó un diagnostico primario en las instituciones Educativas en el Municipio de Rio Quito ubicadas en los centros poblado del Municipio lo que nos llevó a identificar las siguientes problemáticas: Aumento de Embarazo en Adolescentes, Aumentos de las infecciones de transmisión sexual , Malas pautas de crianzas ,Maltrato entre pares y Aumento en el Consumo de Sustancias Psicoactivas, por lo cual es necesario que como entidad se intervengan las instituciones ya que está demostrado que dentro de los planteles educativos es donde se identifican la mayoría de las problemáticas que afectan a la población NNJ, En el Municipio de Rio Quito con fuentes de la Coordinación en salud en el año 2022 ocurrió un suicidio que según investigaciones se realizó bajo el efecto de sustancias psicoactivas, en el centro de escucha comunitario implementado se pudo atender alrededor de 20 jóvenes con evidencias físicas y mentales de consumo de sustancias psicoactivas y se demostró un aumento del 100% en las infecciones de transmisión sexual especialmente en jóvenes y mujeres gestantes por efecto de las malas prácticas sexuales, al igual que se tuvo una deserción estudiantil con un aumento del 10% comparado con años anteriores, aunado a esto la falta de espacios recreativos y de sano esparcimiento lleva a los jóvenes al consumo de sustancias psicoactivas tanto legales e ilegales lo que conlleva a otras situaciones como violencia intrafamiliar y toma de decisiones que afectan su futuro. Con esto se llegó a la conclusión que pese al esfuerzo y a la continuidad del centro de escucha comunitario es necesario fortalecer las acciones con otras estrategias en la cual se generen factores protectores en la comunidad.

B. SOLUCIÓN PROPUESTA. Describa la solución propuesta por el proyecto para intervenir y transformar el problema central, de acuerdo con el contexto de consumo de drogas en su territorio.; brindar una justificación clara del motivo por el que la solución propuesta es la más idónea para tratar el problema. (Mencione como contribuye el proyecto a la disminución del problema)

La solución propuesta como entidad territorial es la creación de los Zonas de Orientación Escolar (ZOE), en donde se pueda intervenir las instituciones educativas con un equipo interdisciplinario capacitado para la prestación del servicio en salud mental y que esto sea un apoyo para el centro de escucha comunitario para la identificación de casos y la continuidad en la atención, está demostrado que las intervenciones en las instituciones educativas son necesarias puesto que en los planteles educativos es donde los Niños, Niñas y Jóvenes permanecen la mayor parte de tiempo y la educación es la mejor forma de transformar una población, los docentes y directivos docentes son referentes en la comunidades lo que tenerlos como aliados es necesario y crear este dispositivo ayuda a que comprendan el valor que ellos como docentes tienen en la salud mental de las comunidades, lo que permite intervenir a esta población y crear un espacio en donde puedan ser atendidos, escuchados y guiados por personas altamente capacitadas y remitidos a donde sea necesario conforme a sus necesidades y poder brindar atención intersectorial uniendo dispositivos con otras instituciones y dispositivos que trabajen de la mano no solo con el Niño, Niña y Joven sino con la familia y la comunidad en general, de forma que se pueda generar un impacto intersectorial en la población.

IV.ESTRUCTURA DEL PROYECTO

A. Finalidad

Hace referencia a la meta o fin mayor de desarrollo o bienestar al cual contribuye la propuesta. Usualmente se redacta en términos de aporte o contribución. La finalidad no depende directamente del proyecto, a ella contribuyen otras acciones.

Implementar y fortalecer estrategias que contribuyan al establecimiento de condiciones favorables para el goce de una salud mental que aporte al bienestar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, previniendo el consumo de sustancias psicoactivas en el entorno escolar.

B. Propósito

Corresponde al objetivo del proyecto que es único y debe concretarse en términos de una situación que se desea modificar con las acciones del proyecto. Es decir, el objetivo debe reflejar la situación que se desea lograr al final, lo que se busca lograr con el proyecto (evite redactar el objetivo combinando fines con medios, por ejemplo "a través" o "por medio"). En este caso tiene que ver con ofrecer una respuesta que contribuya a la reducción del consumo o su impacto.

Promover la Salud Mental de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes y sus familias mediante el desarrollo de capacidades de respuestas integrales en el entorno escolar, para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas y riesgos psicosociales.

C. Resultados esperados

Los componentes corresponden a los medios que deben generarse para alcanzar el propósito del proyecto. Son consecuencia directa de las actividades.

Redactar componentes o resultados centrados en las personas, familias o comunidades. No es conveniente utilizar más de tres a cinco resultados esperados por proyecto.

Componente 1 Alistamiento para la implementación y/o continuidad de la ZOE.
Componente 2 Promoción de la salud mental, prevención y atención de riesgos desde la ZOE.
Componente 3 Consolidación de la información de la implementación de la ZOE.

D. Actividades

Corresponde a aquellas acciones que se deben adelantar para obtener cada uno de los resultados esperados del plan. Son acciones concretas que deben describir el camino que se seguirá para el logro de cada resultado (las actividades son medios).

Diligencie según el número de componentes y actividades:

Componente 1. Incluya descripción del Componente 1
Alistamiento para la implementación y/o continuidad de la ZOE.
Actividad 1 Definir y caracterizar la institución educativa y la población a participar en la ZOE.
Actividad 2 Configurar un equipo interdisciplinario (profesionales ZOE y docentes) para la creación de la ZOE.
Actividad 3 Realizar proceso de inducción, reinducción y capacitación en la estrategia.
Actividad 4 Identificar y concertar las necesidades de la comunidad educativa para el diseño y realización del plan operativo de capacidades de la ZOE.
Actividad 5 Diseñar el plan operativo de creación, funcionamiento y puesta en marcha de la ZOE.
Actividad 6 Identificación de los actores y redes institucionales y no institucionales.

Actividad 7
Conformación de la red operativa de la ZOE.

Componente 2.
Promoción de la salud mental, prevención y atención de riesgos desde la ZOE.

Actividad 1
Realizar escucha activa y aplicación de tamizaje CRAFFT a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participen en la ZOE.

Actividad 2
Conformación e implementación de Grupo de Apoyo para padres de familia.

Actividad 3
Impresión y entrega de Guía a las instituciones educativas, la cual será compartida por el FNE.

Actividad 4
Realizar formación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en:

- Autocuidado, estigma y auto estigma.
- Prevención del consumo de SPA.
- Derechos sexuales y reproductivos.
- Deserción escolar y comunicación asertiva.
- Ejercicios de juego de roles en empatía y “cómo cuidar nuestra Salud Mental”.

Actividad 5
Formación a padres en:

- Pautas de crianza y vínculos afectivos.
- Desarrollo de escucha activa.
- Corresponsabilidad.
- Rutas de atención en salud y deberes y derechos en salud.

Actividad 6
Realizar activación de las rutas de atención en salud y canalizaciones a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y padres de familia que lo requieran.

Actividad 7
Formación a docentes en prevención y consecuencias del consumo de SPA.

Actividad 8
Formación a los participantes de la red operativa de la ZOE en prevención y consecuencias del consumo de SPA.

Componente 3.
Consolidación de la información de la implementación de la ZOE.

Actividad 1
Sistematizar las acciones desarrolladas en el marco de la ZOE y demás información que corresponda, en los formatos establecidos por el FNE.

Actividad 2
Elaborar los informes de ejecución de actividades parcial y final, en los formatos establecidos por el FNE.

E. Metas: Defina resultados alcanzables y medible para cada componente

Metas Componente 1.

- Contar con un equipo interdisciplinario que implemente la ZOE.
- Mínimo una capacitación sobre la estrategia al equipo implementador.
- Mínimo una inducción y/o reinducción sobre la estrategia al equipo implementador.
- Contar con el plan operativo para la implementación de la ZOE de acuerdo con las necesidades identificadas.

- Mínimo una red operativa conformada.

Metas Componente 2.

- El 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes intervenidos en la ZOE participan de la escucha activa y aplicación de tamizaje CRAFFT.
- Mínimo un grupo de apoyo para padres conformado.
- Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en autocuidado, estigma y auto estigma.
- Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en prevención del consumo de SPA.
- Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en derechos sexuales y reproductivos.
- Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en deserción escolar y comunicación asertiva.
- Mínimo dos ejercicios de juego de roles en empatía y "cómo cuidar nuestra Salud Mental".
- Los padres de familia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en Pautas de crianza y vínculos afectivos.
- Los padres de familia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en desarrollo de escucha activa.
- Los padres de familia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en corresponsabilidad.
- Los padres de familia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en sesión de rutas de atención en salud y deberes y derechos en salud.
- Los docentes de la institución donde se desarrolla la ZOE asisten mínimo a 2 sesiones de formación en prevención y consecuencias del consumo de SPA.
- Los participantes de la red operativa de la ZOE asisten mínimo a 2 sesiones de formación en prevención y consecuencias del consumo de SPA.

F. Indicadores.

Indicadores: Son una medida de la extensión en que los resultados esperados o las actividades se han logrado o cumplido. Pueden ser cuantitativos o cualitativos. En cualquier caso, deben medir lo más específicamente posible lo que se quiere lograr con el resultado esperado. Indican de manera concreta y objetiva que los fines se han cumplido. Se recomienda evitar enunciar indicadores como "actividades" que se hacen. Si los componentes son resultados concretos los indicadores deben "indicar" que el producto se logró y no que las actividades se llevaron a cabo.

Diligenciar el anexo 1. Ficha de indicador

- Proporción de canalizaciones efectivas.
- Proporción de participación de los padres de familia en las formaciones realizadas.
- Proporción de participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las formaciones realizadas.
- Proporción de participación de los docentes en las formaciones realizadas.

G. Descripción de la vinculación del proyecto en el Plan Integral Departamental de Drogas o el Plan Territorial de Salud

Describir cómo se relaciona el proyecto con el Plan Integral Departamental de Drogas o el Plan Territorial de Salud, a qué metas e indicadores le está contribuyendo:

El presente proyecto aportara al mejoramiento de la salud física, mental y al desarrollo social de la población del municipio de Rio Quito brindando a los Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescente un lugar de acompañamiento Institucional y apoyo psicosocial que brinden herramientas para evitar el consumo de sustancias psicoactivas y otras problemáticas que afectan el desarrollo del individuo, la familia y comunidad en general al igual que generar capacidades en los docentes y directivos docentes en la atención en salud mental.

De esta manera , el proyecto aporta a la meta del plan territorial de salud: “A 2023 el municipio de Rio Quito contara con un espacio o un centro de escucha en el cual se pueda brindar apoyo emocional a toda la población Rio Quiteña creando una red de ayuda en puntos estratégicos del municipio en donde las personas podrán denunciar de forma anónima algún caso de violencia sexual, intrafamiliar, maltrato infantil, abuso de sustancias psicoactivas, casos de vulneración de derechos o conflicto armado con el objetivo de poder brindar apoyo psicosocial, direccionar según sea el caso y así contribuir a mejorar la convivencia social”.

Conjuntamente, el proyecto es una valiosa oportunidad para el municipio, debido a que contribuye de manera significativa al cumplimiento de varios objetivos de la línea estratégica de salud y protección social, planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Seguimos marcando la diferencia, Rio Quito avanza”, pág. 46 y 4; Tales como:

- Articularemos los mejores ejercicios en el cuidado integral de la salud para la población menores de edad, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y del suicidio, prevención del embarazo adolescente.
- Promoción de la convivencia y la salud mental en los entornos, a través del cual se promoverán estilos de vida saludables, el cuidado de los menores de edad y el fortalecimiento de los vínculos sociales. También se apoyará el programa Sacúdete, del Gobierno Nacional, para promover entre los adolescentes y jóvenes modos, condiciones y estilos de vida saludable, la salud mental, la prevención de problemas, trastornos mentales y el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas
- Prevención de los problemas y trastornos mentales, la epilepsia y las violencias interpersonales, por medio del cual se fortalecerán los espacios y las organizaciones comunitarias para promover la detección temprana de riesgos de violencias, problemas y trastornos mentales, riesgo de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia, así como los primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis
- Rehabilitación basada en comunidad e inclusión social, para mejorar los procesos de identificación de personas con trastornos mentales en los entornos, su canalización a servicios de salud y el posterior seguimiento con la familia y la comunidad.
- Generar acciones para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales y generar factores protectores a la población para evitar las afectaciones en salud mental.

De igual forma el proyecto ayuda a materializar unas metas específicas del mismo PDT, entre ellas: Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas.

Todo lo anterior evidencia un compromiso de la administración municipal con el mejoramiento de la salud mental, la prevención del consumo de SPA y la convivencia al interior de la población y evidencia como se articula el proyecto con esos objetivos.

H. Fuentes de verificación y supuestos

Fuentes de verificación: Instrumentos de comprobación de cumplimiento del indicador. Pueden ser, por ejemplo: encuestas, estudios, observación de campo, registros, fotos, videos, documentos, entre otros.

Supuestos: Condiciones que deben darse para que la finalidad, el propósito y los resultados se cumplan. Dichas condiciones, aunque son necesarias, no están bajo el control del proyecto. Se expresan de manera afirmativa, por ejemplo: Existen condiciones de orden público favorables para el proyecto.

Componentes esperados	Fuentes de verificación	Supuestos
Alistamiento para la implementación y/o continuidad de la ZOE.	**Actividad 1** Documento que dé cuenta de la caracterización realizada a la institución y la población. El cual debe contener. Historia de la institución, Organigrama de la Institución, capacidad instalada, georreferenciación de la institución. Antecedentes de consumo. Estrato socioeconómico. Caracterización de la población (cantidad de población, cantidad de cursos) Intervenciones realizadas en la institución con referencia a la prevención del consumo de SPA. **Actividad 2.** Hojas de vida de los profesionales contratados. Contratos de los profesionales que desarrollan la estrategia. **Actividad 3.** Actas de reunión que den cuenta del proceso de inducción, re inducción y capacitación, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. **Actividad 4.** Acta de reunión que dé cuenta de la concertación de las necesidades de la comunidad educativa para el diseño y realización del plan operativo de capacidades de la ZOE, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. **Actividad 5.** Plan operativo de la ZOE. (no lineamientos publicados por otras fuentes)	Se define y caracteriza la institución priorizada para participar en la ZOE. Se cuenta con un equipo capacitado que implementa las actividades de la ZOE.

	Actas de reunión que den cuenta de la consolidación y elaboración del plan operativo, listados de asistencia. **Actividad 6** Actas de reunión que den cuenta de la identificación de los actores y redes institucionales y no institucionales, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. **Actividad 7** Acta de reunión que dé cuenta de la conformación de la red operativa de la ZOE, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua.	
Promoción de la salud mental, prevención y atención de riesgos desde la ZOE.	**Actividad 1** Registros que den cuenta de la escucha activa realizada, debe contener el motivo de la intervención y la conducta a seguir. Copias de los tamizajes, consolidado de los resultados de los tamizajes. Listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. **Actividad 2.** Acta de reunión que dé cuenta de la conformación e implementación de Grupo de Apoyo para padres de familia, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. **Actividad 3.** Acta de reunión que dé cuenta de la entrega de la Guía a las instituciones educativas, listados de asistencia y registros fotográficos. **Actividad 4.** Ayuda didáctica, actas que den cuenta de la formación en autocuidado, estigma y auto estigma a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. Ayuda didáctica, actas que den cuenta de la formación en prevención del consumo de SPA a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua.	Todos los actores involucrados en la ZOE participan en las diferentes capacitaciones.

	Ayuda didáctica, actas que den cuenta de la formación en derechos sexuales y reproductivos a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. Ayuda didáctica, actas que den cuenta de la formación en deserción escolar y comunicación asertiva a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. Actas que den cuenta de los ejercicios de juego de roles en empatía y "cómo cuidar nuestra Salud Mental, realizado con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. **Actividad 5.** Ayuda didáctica, actas que den cuenta de la formación a padres en pautas de crianza y vínculos afectivos, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. Ayuda didáctica, actas que den cuenta de la formación a padres en desarrollo de escucha activa, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. Ayuda didáctica, actas que den cuenta de la formación a padres en corresponsabilidad, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. Ayuda didáctica, actas que den cuenta de la formación a padres en rutas de atención en salud y deberes y derechos en salud, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. **Actividad 6** Copias de las canalizaciones realizadas a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y padres de familia. Consolidado de las canalizaciones realizadas, indicando al servicio donde	

	fue remitido y si la canalización fue efectiva. **Actividad 7** Ayuda didáctica, acta que, de cuenta de la formación a docentes en prevención y consecuencias del consumo de SPA, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. **Actividad 8** Ayuda didáctica, acta que dé cuenta de la formación a los participantes de la red operativa de la ZOE en prevención y consecuencias del consumo de SPA, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua.	
Consolidación de la información de la implementación de la ZOE.	**Actividad 1.** Base de datos diligenciada con los parámetros establecidos por el FNE. **Actividad 2.** Informes de ejecución de actividades parcial y final, en los formatos establecidos por el FNE.	El territorio diligencia con criterios de calidad y oportunidad los formatos establecidos por el FNE para la consolidación de la información de la estrategia.

I. Sostenibilidad: Describir la medida en que la solución propuesta y sus condiciones son sostenibles y cómo se podrán reproducir por sus propias características; sin necesidad de intervención o apoyo externo. Describir la manera en que el proyecto se sostendrá más allá de los fondos del FNE.

La Administración Municipal, para la sostenibilidad de este dispositivo, se incluirá en el plan de acción anual con el objetivó de poder asignarle recursos por el sistema general de participaciones, libre inversión o recursos propios de modo que se pueda garantizar su funcionamiento como acción fundamental y para darle cumplimiento a la Politica Nacional de Salud Mental y la Politica Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas Municipal consagrado en la resolución 617 del 2021.

Aunado a esto se asignaran recursos a través del Plan de Intervenciones Colectivas en su componente de Convivencia Social y Salud Mental, como fortalecimiento a todas las acciones que dentro del dispositivo comunitario se realizaran.

Por lo cual, se establecerá por medio de la política en Salud mental, los secretarias de despacho y concejales, que en los gobiernos siguiente estos dispositivos deben ser una prioridad para la comunidad y se deben garantizar que queden incluidos en los Planes de Desarrollo Territoriales de forma que se asegure la asignación de recursos para garantizar su funcionamiento de una forma continua.

J. Análisis de riesgos y restricciones

Identifique los posibles riesgos y restricciones para la adecuada implementación del proyecto.
Defina las estrategias previstas para contrarrestar los riesgos y restricciones.

En la ejecución de este proyecto hay unos riesgos y restricciones inherentes a la población y su cultura:

Baja aceptación del programa por aspectos culturales: los problemas de salud mental a un en este siglo siguen siendo un tabú, por lo cual son motivos de burlas, discriminación, maltratos entre otros y más en una población como son Niños y adolescentes, lo que hace que incluso familiares prefieran no llevar a sus niños al médico o no enfrentar la situación por miedo al qué dirán o por el desconocimiento de no saber actuar frente a dicha situación.
Solución: Es importante convocar a la población, padres de familia, líderes comunitarios, docentes y docentes directivos para explicar la ejecución del proyecto mostrando la importancia y ventajas que estas Zonas de Orientación Escolar tendría para las familias y comunidad desde la sensibilización entorno a la salud mental con enfoque humano y científico sin desconocer los recursos culturales.
Dificultad para el acceso a los servicios: El municipio de Rio Quito es un territorio en donde las comunidades se comunican solo por vía acuática en donde un solo viaje duraría hasta el día dependiendo del nivel de rio, por tal motivo esto puede hacer que muchos hogares necesitando la atención en Salud Mental no puedan acceder por dificultades propias del territorio y su geografía.
Solución: En la ejecución de este proyecto se fortalecerán las redes comunitarias para la atención básica en salud mental, de ahí lo importante de poder capacitar a los gestores comunitarios que estén en la población día a día para brindar orientaciones oportunas; al igual que se harán atenciones extramurales por parte de los profesionales ejecutores de la estrategia como medio acercamiento a las comunidades.
Normalización del consumo de sustancias psicoactivas: en el Municipio de Rio Quito se está normalizando por lo jóvenes y la comunidad, que el único espacio de esparcimiento es con el consumo de sustancias psicoactivas legales como el alcohol o ilegales como la marihuana entre otros, se ven jóvenes y adolescentes en barras, discotecas a un siendo ilegal el expendido de bebidas embriagantes para menores de edad buscan la manera de ingresar a los establecimientos o en su efecto de comprar el licor y consumirlo en fiestas.
Solución: Generar espacios de utilización de tiempo libre en la población, fortalecer las redes comunitarias con el objetivó de generar estrategias intersectoriales para mejorar la convivencia social y en salud mental en población y que los Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes implementen una plan de metas, proyecto de vida que les permita identificar en que puede utilizar su tiempo libre de forma sana.

K. Estrategias metodológicas:

Estrategia Explicar qué tipo de metodologías se utilizarán en el desarrollo del proyecto (participativa, lúdica, redes, formativas, comunicativas, vivenciales, animación, etc.). Indicar cuál estrategia avalada por el Gobierno Nacional va a utilizar para el desarrollo del proyecto. Por ejemplo, programa estructurado tipo Familias Fuertes, por favor incluir la referencia bibliográfica, lineamientos y la entidad del Gobierno que la está avalando.
Únicamente se tendrán en cuenta las estrategias avaladas por el Gobierno Nacional

La implementación de este proyecto se realizara bajo la metodología de dispositivos comunitarios, estos son estrategias sociales en salud basadas en la comunidad, orientadas a generar empoderamiento, apropiación y liderazgo de la comunidad, (organizada, educada y capacitada) y la movilización social para potenciar la promoción y prevención de la salud, especialmente en salud mental, reducción y prevención de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Igualmente, contempla la prevención de otras afectaciones en salud como las discapacidades y el VIH (MSPS 2020, Pág. 8),

Para efectos del proyecto se implementara las Zonas de Orientación Escolar (ZOE), la cual es una estrategia comunitaria de entorno escolar, donde se desarrollan procesos y escenarios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación y canalización o derivación de las personas (niñas, niños, adolescente, jóvenes) incluyendo familias y docentes, con el objetivó de general capacidad en la población sobre la salud mental y con esto crear factores protectores que cuiden y brinden un mejor crecimiento a los Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes.

Las Zonas de Orientación (ZO), se constituyen en un espacio relacional y en ocasiones físico en donde se establecen servicios y acciones de orientación a la comunidad educativa (escolar o universitaria) con el propósito de reducir la exclusión social y la deserción escolar, mejorar la calidad de vida de los actores que la integran, prevenir situaciones de vulnerabilidad y riesgo en salud mental y el Consumo de Sustancias Psicoactivas.

Para la ejecución de esta estrategia se tendrán en cuenta lo estipula en los lineamientos del MSPS la cual pone en manifiesto las etapas para la creación de estos dispositivos como son: Alistamiento – Planes Operativos - Seguimiento y evaluación, cada fase con sus actividades necesarios para una implementación adecuada de la estrategia

Referencias bibliográficas:

Ministerio de Salud y Protección Social, Lineamientos para la implementación de dispositivos comunitarios en salud: orientaciones para la acción en salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Colombia, Bogotá, 2020, p, 3, 36

Ministerio de Salud y Protección Social

L. Estrategia operativa: Señale cómo estaría conformado el equipo directivo - administrativo y el técnico - operativo del proyecto. Describir al equipo de ejecución, incluidas las personas e instituciones socias y colaboradoras. Referir en detalle las funciones, responsabilidades y tiempo empleado que tendrán las personas encargadas de ejecutar el proyecto.

CARGO	FUNCIONES	TIEMPO DE CONTRATACIÓN

Coordinador general de las Zonas de Orientación Escolar: Psicóloga o trabajadora social, con especialización y 1 año de experiencia relacionada con proyectos comunitarios. .	➢ Coordinar el desarrollo general del proyecto de forma adecuada y en los tiempos establecidos ➢ La presentación de informes ➢ Asistir a reuniones de articulación ➢ Realizar asesoría a la alcaldía para la creación del protocolo de atención telefónica ➢ Ordenar pago al equipo ejecutor de acuerdo con el cumplimiento de los indicadores y de las actividades ➢ Gestionar salidas extramurales ➢ Entrega de papelería requerida para la ejecución del proyecto ➢ Revisión de papelería entregada por cada uno de los miembros del equipo ejecutor para verificar el cumplimiento de las actividades ➢ Realización de oficios necesarios para la correcta ejecución del proyecto ➢ Organización logística de reuniones o brigadas para la atención de pacientes ➢ Realización de informes contables con sus respectivos soportes ➢ Realización de nomina	8 meses. 8 horas diarias.
EQUIPO EJECUTOR DEL PROYECTO		
CARGO	**FUNCIONES**	
3 psicólogo/as: Profesional en psicología, con 1 año de experiencia relacionada con atención a población vulnerable y trabajo comunitario.	➢ Escucha y acompañamiento a usuarios. ➢ Canalización o remisión de casos a otros servicios ➢ Capacitación a Docentes, Directivos docentes, Líderes comunitarios y Familias en atención en salud mental para Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes. ➢ Atención en grupos de escucha organizándolos de acuerdo con su edad y prioridades ➢ Aplicación del tamizaje CRAFF a la población estudiantil.	7 meses y medio. 8 horas diarias
3 enfermero/as Profesionales Profesional en enfermería con 1 año experiencia en atención a comunidades.	➢ Capacitación y orientación en salud ➢ Gestión y activación de rutas de atención ➢ Seguimientos a casos ➢ Orientación para el consumo disminuyendo riesgo ➢ Orientación en derechos sexuales y reproductivos	7 meses y medio. 8 horas diarias
3 trabajador/as sociales Profesional con 1 año experiencia en trabajo con comunidad y grupos vulnerables	➢ Se encarga de fortalecer las redes comunitarias ➢ Sensibilización a grupos ➢ Identificación de líderes, ➢ Asesoría y seguimiento de ➢ Creación de red comunitaria	7 meses y medio. 8 horas diarias
1Facilitador -Líder comunitario	➢ Enlace entre las Zonas de orientación, el centro de	

Bachiller, con experiencia de liderazgo en el territorio.	escucha y la comunidad. ➢ Ayuda a identificar y localizar a los usuarios ➢ Difunde información al interior de la comunidad y promueve la participación en el proyecto	7 meses y medio 6 horas diarias

M. Estrategia de divulgación del proyecto: Especifique a través de qué estrategias se va a divulgar el proyecto y qué recursos se destinarán para ello.

Como estrategia de divulgación inicialmente, se hará una reunión con los líderes comunitarios, Docentes y directivos docentes con el objetivo de mostrar la estrategia y como seria su proceso de ejecución, luego se realizara una toma estudiantil en donde se dará a conocer a los estudiantes todo lo relacionado con la ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR, con esto se efectuara la entrega de información con volantes y socialización del proyecto. Se instalarán pendones en todas las Instituciones Educativas. Se creará una página Facebook para realizar Facebook live y publicar información concerniente a la estrategia y la multiplicación de experiencias y vivencias frente al uso de los dispositivos comunitarios. Se creará un boletín físico y virtual cada mes donde se den a conocer a las comunidades los logros y avances en el proceso de implementación, se sensibilizara a la población estudiantil e invitar hacer uso de los ZOE. Además, se invitará a las personas como líderes y otros beneficiarios que utilizaran los servicios a que participen de los espacios digitales y de videos en los que puedan invitar a los demás a hacer uso de las ZOE, dar a conocer su testimonio y realizar recomendaciones desde su propia experiencia entorno a la importancia de la salud mental y la prevención de las conductas de riesgo.

N. Evaluación: Mencione qué tipo de evaluación va a realizar:

1. Evaluación de proceso cuyo objetivo es analizar (mediante trabajo de campo) los procesos del proyecto, en términos de la eficacia y eficiencia de sus procesos de operación y su contribución a la gestión de este.
2. Evaluación de impacto que consiste en el análisis de las modificaciones en las diferencias antes y después que se atribuyen a la ejecución del proyecto.
3. Evaluación de resultados cuyo objetivo es analizar el diseño y el desempeño general del programa mediante la matriz de indicadores.

La estrategia evaluativa será de resultados, es decir que se elaborará la matriz de indicadores que permita medir el cumplimiento de estos y por tanto el logro de los resultados esperados. De igual forma se empleara la evaluación de impacto, mediante la aplicación de cuestionarios de evaluación que al ser contrastados con la información del diagnóstico nos permitan analizar cómo se transformó la realidad de la comunidad en temas de factores de riesgo y factores protectores para la salud mental, el consumo de SPA y otras situaciones indirectas, a partir de la presencia del proyecto; al igual que se aplicara la evaluación de procesos ya que por medio de trabajo de campo se evaluara la eficiencia y la eficacia de los procesos que como estrategia se manejan.

O. Población:

Total:	1748 personas se beneficiarían de forma directa con la ejecución de este proyecto

Características de la población:

El Municipio de Rio Quito cuenta con una población aproximada de 8.506 hab según DANE con corte a 2020, Rio Quito cuenta con 4 instituciones educativas y 4 sedes, con una población estudiantil de 2081 Niñas, Niñas, Jóvenes y Adolescente con edades entre los 6 – 18 años.

Con este proyecto se busca intervenir de forma directa a 1748 hab, equivaliendo al 24% de la población distribuidos de la siguiente manera :

POBLACIÓN DIRECTA A INTERVENIR POR RANGO DE EDAD		
Rango de Edades	**Total**	**Porcentaje**
6 -10 Años	502	24 %
11 – 15 Años	717	51 %
16 – 20 Años	529	25 %
Total	**1748**	100%

Dentro de este dispositivo se tiene contemplado atender de forma indirecta a padres de familias con un aproximado de 200 hab por cada una de las Instituciones priorizadas en el Municipio.

El municipio de Rio Quito es un territorio en donde el 87% de su población es afrocolombiana, el 9% es indígena y el 7% mestizo y en donde el 80% vive en la zonas rurales - rural disperso y solo el 20% en zona urbana ubicada en su cabecera municipal, la principal fuente de economía de la población es la minería ilegal principal causa que afecta a la población especialmente a Niños, Niñas, Jóvenes y adolescentes, ya que esto conlleva al aumento de la prostitución, explotación infantil y aumento en la injerencia de grupos al margen de la ley.

Rio Quito, es una población que está afectada de diferentes factores de riesgo que lo hacen especialmente vulnerable a diferentes situaciones sociales que ponen en riesgo a la población infantil y joven como son : el conflicto armado, dificultades políticas, falta de oportunidades y desarrollo, pobreza, falta de educación con calidad, disfunción familiar, deficiencia en las prácticas de crianza generando que la población infantil y la juventud se encuentre desorientada, sin tener buenos patrones de crecimiento y que los hace vulnerables a los grupos delincuenciales o consiguen refugio en el consumo de sustancias psicoactivas se han legales e ilegales provocando una cascada de acontecimientos que golpean de forma directa a la población aumentando los índices de embarazos en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas.

P. Antecedentes de la institución u organización aliada ejecutora:

Experiencia: Describa brevemente la experiencia de su entidad/organización en proyectos similares al presentado. Explicar si el proyecto da continuidad a una intervención realizada. (adjunte certificaciones que den cuenta de su experiencia)

El Municipio de Rio Quito en el año 2021 realizo presentación de una propuesta para la creación del primer Centro de Escucha como mecanismo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas la cual fue aprobada y cofinanciada por el Fondo Nacional de Estupefacientes, este proyecto tuvo una duración de 3 meses, en donde se logró la atención de 610 personas, se capacitaron a líderes comunitarios en torno a temas en salud mental, se realizaron redes comunitarios e institucionales para la atención en salud mental, se realizó un diagnostico en salud mental del municipio, esto generando un impacto en la población y permitiendo generar una estrategia de escucha activa y acogida comunitaria en donde el centro de la atención era el paciente, este CE con recursos de la entidad territorial siguieron funcionando en donde se han logrado identificar y remitir casos de importancia y atención en salud mental.
Es importante mencionar la experiencia del municipio adquirida a través de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en la dimensión Salud Mental y Convivencia Social que fueron contratadas con la IPS Mejor Salud y la fundación FÉNCHOCÓ entre las que se pueden destacar: realización de campaña de promoción y prevención sobre el abuso de sustancias psicoactivas, identificación, captación y seguimiento de posibles casos de trastornos mentales, De igual manera, este proyecto es una alternativa que da continuidad a las acciones desarrolladas desde el PIC y CE, dando respuesta a la necesidad de un espacio escolar en donde los estudiantes puedan conseguir una red de apoyo que genere confianza y sea permanente; todo esto contribuiría a cumplir con la meta incluida en el plan territorial en salud que procura aumentar la capacidad resolutiva de los casos mentales y red de apoyo en la población.

Q. Presupuesto
Favor diligenciar los formatos GMTF91 y GMTF92

RESUMEN PRESUPUESTO		Porcentaje
Monto solicitado al FNE	**230.4000.000**	**80%**
Monto entidad gubernamental (mín. 20%)	**57.600.0000**	**20%**
Otros ¿Cuáles?	**0**	**0%**
Valor total del proyecto:	**288.000.0000**	**100%**

R. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La coordinación interinstitucional resulta fundamental para el desarrollo de proyectos de reducción del consumo de SPA. Son los actores quienes gestionarán, ejecutarán o se beneficiarán de la intervención, quienes conocen cómo es la situación del consumo, cuáles son los problemas relacionados, con cuáles recursos disponen para su abordaje y cuáles son las condiciones necesarias para la elaboración y posterior ejecución del proyecto. las articulaciones que se realizaran son:
Instituciones Educativas: Serán el centro de la atención de forma directa en la ejecución del proyecto por tal motivo es necesario la interinstitucionalidad con docentes y directivos docentes de modo que se pueda realizar la ejecución del proyecto con el total apoyo de cada una de las instituciones del Municipio
Líderes Comunitarios: Serán voceros de sus comunidades deben tener conocimiento sobre el proyecto y dar ideas para poder intervenir. Serán capacitados y ellos ayudarán a difundir la información y posicionar la salud mental en la comunidad. Son esenciales en todas las etapas del proyecto, desde el diagnostico hasta en la evaluación dado que serán los ojos de la comunidad para verificar que los planes de acción se cumplan.

IPS MEJOR SALUD: La IPS será la encargada de brindar atención en salud en caso de ser necesario como un valor agregado a todo este proceso. Los casos que requieran canalización a los servicios médicos serán enviados a la IPS y esta deberá atenderlos en el marco de su competencia como parte del SGSSS.
Centro de Escucha: Serán los encargados de realizar seguimiento comunitario y fortalecer todas la acciones que como ZOE se realizan dentro de las instituciones al igual que se remitirán los casos que requieran acompañamiento familiar y con esto intervenir a las familias y la comunidad según sea necesario

Entidad territorial: El aporte del 20% de la ejecución del proyecto. Pero además pondrá a disposición sus respectivas dependencias: Coordinación de deporte, cultura, integración social, educación y salud, comisaria de familia e inspección de policía, para generar la articulación requerida en las actividades no solo de consolidación de la red, sino en el diagnóstico y planeación del proyecto, aportando información e ideas de actividades.

Personería Municipal: servir como veedor a todas las acciones que como ZOE se realizan y que se cumplan lo estipulado en los cronogramas conforme a la ejecución y planeación del proyecto.

Policía Nacional: Aporta información para el diagnóstico debido a que conoce situaciones y formas propias del territorio, además ayuda en la planificación sugiriendo actividades que podrían dar respuesta a las necesidades que como entidad también consideran procesases y finalmente ayuda en la promoción del ZOE, como primer respondiente y canalizando usuarios hacia el dispositivo

A. Actores involucrados

1.1 Señale con una **X** en qué etapa del proyecto participaron o participarán cada uno de los actores mencionados.

Actor social	Etapas del proyecto			
	Diagnóstico de situación	Planeación	Ejecución	Evaluación
Las instituciones responsables o involucradas en la reducción de la demanda y población beneficiaria	x	X	X	x
Comité Departamental de Prevención de Drogas	x	X		X
Consejo Seccional de Estupefacientes		X		x
Comité Municipal de Prevención	x	X		x
Sector educación	x	X	x	x
Sector Salud	x	X	x	x
Sector gobierno	X	X	x	
Sector desarrollo social	x	X	x	
Policía	X	X	x	x
Autoridades religiosas	X			
Organizaciones no gubernamentales	X			
Organizaciones de Base Comunitaria, líderes de la comunidad y/o grupos de interés de la comunidad (jóvenes, familias).	x	X	x	x

B. Mecanismos de coordinación
Describa la gestión adelantada con cada uno de los actores involucrados para la formulación o implementación del proyecto, así como su coordinación y aporte (valor) que realizaran. Utilice máximo 250 palabras.
A partir de unas reuniones realizadas en las instituciones educativas, en donde Docentes y directivos docentes expusieron su problemática y una posible solución a cada una de ellas se llegó a la conclusión que es necesario generar acciones en donde se atienda a la población estudiantil generando capacidades en la atención en salud mental involucrando a la familia en los procesos, por esto se decidió presentar esta propuesta ante el FNE, tomándolo como una oportunidad para generar factores protectores que mejoren la calidad de vida de nuestros Niños Niñas y Adolescentes. Esta formulación del proyecto se realizó en articulación con diferentes dependencias de la administración municipal facilitando información necesaria para la construcción de esta propuesta. Finalmente, para facilitar esa articulación y sostenibilidad durante y posterior a la implementación se creará la red comunitaria e interinstitucional del proyecto que permitirá contribuir a la ruta de atención de los problemas de salud mental y consumo de SPA del municipio, en la cual se convocarán a todas las instituciones con oferta para poder atender a las personas. Además, que estos aportarán y se vincularán de manera permanente en el desarrollo de las actividades para alcanzar los objetivos del proyecto.

V. CRITERIOS Y PRINCIPIOS DE GESTIÓN Y VIABILIDAD.

Marque con una **X** si los criterios y principios descritos a continuación están incluidos en el proyecto y explique brevemente de qué manera.

Espacio para diligenciar por el territorio

CRITERIOS		Pregunta orientadora	Explique
1. Viabilidad de política	SI x ❒ NO ❒ pase a 2.	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los instrumentos de planeación del ente territorial? ¿El proyecto define claramente su vinculación con: ¿el Plan de Desarrollo Departamental y/o municipal y el Plan de Drogas Municipal y/o Departamental?	La ejecución de este proyecto ayudaría con la meta expuesta en el plan territorial en salud "A 2023 el Municipio de Rio Quito contara con un espacio o un centro de escucha en el cual se pueda brindar apoyo emocional a toda la población Rio Quiteña creando una red de ayuda en puntos estratégicos del Municipio en donde las personas podrán denunciar de forma anónima algún caso de violencia sexual, intrafamiliar, maltrato infantil, abuso de sustancias psicoactivas, casos de vulneración de derechos o

CRITERIOS		Pregunta orientadora	Explique
			conflicto armado con el objetivo de poder brindar apoyo psicosocial, direccionar según sea el caso y así contribuir a mejorar la convivencia social y salud mental del municipio".
2. Viabilidad metodológica.	SI x ❒ NO ❒ pase a 3.	Análisis del problema ¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado? ¿La magnitud del problema es medible y verificable? Análisis de objetivos ¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada? Análisis de población ¿Es clara la identificación de la población afectada por el problema y de la población objetivo? ¿El medio de verificación de la población objetivo es una fuente oficial?	Con la ejecución de este proyecto se contribuiría a generar factores protectores en la población infantil y joven con el objetivo de prevenir y disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y la afectación en salud mental de esta población
3. Viabilidad técnica	SI x ❒ NO ❒ pase a 3.	¿El proyecto cuente con los soportes técnicos según los requisitos mínimos que fija el sector salud para la prevención y atención al consumo de SPA? ¿Cuáles?	Este proyecto está realizado bajo los estándares mínimos y líneas priorizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social como los dispositivos comunitarios para la prevención y atención al consumo SPA y cumplimos con

CRITERIOS		Pregunta orientadora	Explique
		¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de resultados?	la priorización realizada por el FNE para presentación de la propuesta.
4. Viabilidad económica o financiera	SI x ❒ NO ❒ pase a 3.	¿El costeo de las actividades es consistente con la cantidad y la calidad de producto a entregar y con el presupuesto adjunto al proyecto?	Se realizó un presupuesto conforme a las actividades a realizar cumpliendo a cabalidad con los lineamientos entregados y que justifican la inversión para el logro de las metas del proyecto
Principios genérales		**Pregunta orientadora**	**Explique**
5. Eficiencia Es la capacidad de alcanzar un objetivo recurriendo al menor gasto de recursos posible. Trabajar en las buenas prácticas para diversificar y optimizar una buena relación costo-beneficio.	SI x ❒ NO ❒ pase a 6.	*¿Qué mecanismos se prevén para asegurar la mejor relación costo-beneficio que lleve al cumplimiento de los objetivos?* *¿Como mide los resultados y los recursos usados versus las metas propuestas y los costos esperados?*	Se cumplirá con el presupuesto y el cronograma estipulado conforme a los tiempos acordados garantizando la efectividad y la eficacia en la ejecución del proyecto
6. Equidad: Realizar la promoción y garantía de todas las libertades, oportunidades y derechos fundamentales establecidos en la Constitución a toda la población, para alcanzar condiciones de igualdad, logros en salud, bienestar y calidad de vida, sin importar el género, la etnia o la condición socioeconómica. Con	SI x ❒ NO ❒ pase a 6.	¿Cómo se evidencia la equidad en el proyecto?	Este proyecto está diseñado para ser implementado en todos los grupos de edades, y con inclusión bajo los enfoques diferenciales y vulnerable como: indígenas, población LGTBI, adultos mayores, por tanto, la divulgación se realizará de manera abierta y por los medios de comunicación que lleguen a todos los sectores poblacionales

CRITERIOS		Pregunta orientadora	Explique
enfoque diferencial para la atención frente al consumo de SPA y la abstinencia.			
7. Calidad Buscar la eficacia o mejorar la capacidad para producir el cambio esperado, exige conocer la realidad a transformar, guiarse por la evidencia y la buena práctica, evaluar la gestión en todas las etapas.	SI x ❒ NO ❒ pase a 6.	Describa de manera breve y concisa los procedimientos con los que se asegurará la calidad, es decir, ¿se parte de un manejo de la realidad, se basa en buenas prácticas y se evalúa?	Las Zonas de orientación escolar (ZOE) son unos dispositivos que cuentan con lineamientos claros para su implementación que serán ejecutados por profesionales acorde a las necesidades y al requerimiento de la estrategia y con esto garantizar la calidad en la ejecución del proyecto
8. Participativo Considera a los sujetos individuales y colectivos (personas, familias y comunidades) como protagonistas en el proceso de desarrollo integral, así como en la comprensión, análisis de situación y formas de abordaje integral en salud. La participación, orientada al logro de autonomía de los sujetos y a la incidencia social y política, es constitutiva y razón de ser de la política pública (Resolución 2063 de 2017).	SI x ❒ NO ❒ pase a 6.	*¿Cómo se asegurará que las acciones del proyecto se cogestionarán con los grupos sujeto? ¿En qué consiste su participación?*	Para garantizar la participación se contratará un líder que sirva de puente y facilite la llegada a la comunidad y grupos poblacionales. Aunado a esto los docentes serán los encargados de identificar casos y remitirlos a las ZOE para poder ser atendidos según la necesidad
9. Derechos humanos Acciones que respeten y promuevan el ejercicio de derechos, la cohesión social y la integración de grupos en vulnerabilidad a fuentes de medios y oportunidades. Reconoce a las	SI x ❒ NO ❒ pase a 6.	*¿Cómo promueve el proyecto el efectivo ejercicio de derechos? ¿De qué derechos?*	Las Zonas de orientación escolar promueven el derecho a una vida sana, a una educación con calidad, a una atención en salud mental acorde a las necesidades, y a un bienestar social y con esto se reconocen a las poblaciones vulnerables y se busca generar espacios en donde se fomenten la creación de factores

CRITERIOS		Pregunta orientadora	Explique
personas en riesgo o con consumo de sustancias psicoactivas como poblaciones prioritarias para la atención en salud.			protectores para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y mejorar la salud mental.
10. Territorialidad El carácter territorial de las acciones lo da su origen, formulación y gestión territorial, local, comunitaria, grupal. Hacerlo así asegura que lo que se hace es lo que se entiende, se requiere y se sostiene porque se apropia.	SI x ❒ NO ❒ pase a 6.	*¿Cómo se asegura que las acciones se ajustan a la realidad, necesidades de los grupos sujetos y sus entornos?*	Con este proyecto lo que se quiere es atender a una población vulnerable en etapa de crecimiento y que una buena salud mental es necesario para el adulto del futuro, estos ZOE nos permite generar estrategias para identificación y atención oportuna de factores de riesgo que impidan un sano crecimiento de nuestros niños y jóvenes involucrando a la familia la comunidad y las instituciones presentes en el municipio.
11. Promoción Acciones que más allá de dar asistencia, transfieran medios y herramientas que mejoren la autonomía y calidad de vida de las comunidades.	SI x ❒ NO ❒ pase a 6.	*¿Qué medios y herramientas busca transferir el proyecto para mejorar la autonomía de las comunidades con las que trabaja el proyecto?*	Con la ejecución de este proyecto se dejara un espacio en las instituciones educativas de escucha activa, acogida y atención comunitaria en salud mental, se dejara un recurso humano capacitado con el conocimiento necesario para poder identificar una situación de riesgo en salud mental y con esto activar rutas de atención y brindar primeros auxilios psicólogos según sea necesario. Y fortalecer los factores protectores en las comunidad estudiantil

- Proporción de canalizaciones efectivas.
- Proporción de participación de los padres de familia en las formaciones realizadas.
- Proporción de participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las formaciones realizadas.
- Proporción de participación de los docentes en las formaciones realizadas.

Anexo 1 Ficha técnica de indicadores

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Proporción de canalizaciones efectivas
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ☐ Proceso ☐ Impacto ☐ Resultado ☐ Gestión ■
Definición	Hace referencian al número de personas con atenciones efectivas
Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual ■ Bimensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☐
Propósito	Conocer las Remisiones y atenciones efectivas realizadas por los ZOE
Definición operacional	Numerador: Número de canalizaciones efectivas en la ZOE Denominador: Número de canalizaciones realizadas por la ZOE
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de información	Historias de las atenciones
Interpretación del resultado	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Proporción de participación de los padres de familia en las formaciones realizadas.
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ■ Proceso ■ Impacto ☐ Resultado ☐ Gestión ☐
Definición	Porcentaje de los padres de familia que asistieron a las capacitaciones realizadas por las ZOE
Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual ■ Bimensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☐
Propósito	Conocer el compromiso de los padres de familia para la generación de factores protectores para los NNJA
Definición operacional	Numerador: Numero de familias participantes en las formaciones por los ZOE Denominador: Número de familias convocadas por los ZOE

Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de información	Listado de asistencia de padres de familia
Interpretación del resultado	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Proporción de participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las formaciones realizadas.
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ■ Proceso ☐ Impacto ☐ Resultado ☐ Gestión ☐
Definición	Porcentaje de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asistieron a las capacitaciones realizadas por las ZOE
Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual ■ Bimensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☐
Propósito	Conocer el porcentaje de NNAJ, que participaron a las formaciones en salud mental
Definición operacional	Numerador: Número de Niños, Niñas y Adolescentes que participaron en la formaciones por los ZOE Denominador: Número de Niños, Niñas y Adolescentes convocados
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de información	Listados de asistencia de NNAJ
Interpretación del resultado	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Proporción de participación de los docentes en las formaciones realizadas
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ■ Proceso ☐ Impacto ☐ Resultado ☐ Gestión ☐
Definición	Porcentaje de participación de los docentes en las formaciones realizadas por las ZOE
Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual ■ Bimensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☐
Propósito	Conocer el porcentaje de docentes que quedara capacitado para la atención comunitaria en salud mental por los ZOE

Definición operacional	Numerador: Número de docentes participantes en la formación por los ZOE Denominador: Número de docentes convocados por los ZOE
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de información	Listado de asistencia de docentes
Interpretación del resultado	